



## **ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL Nº 7 DE LA COMISIÓN IBEROAMERICANA DE ÉTICA JUDICIAL**

Siendo las 17:00 horas, hora oficial de Madrid, del viernes 22 de junio de 2018, se reúne mediante videoconferencia la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial integrada por los comisionados Fernando Alberto Castro Caballero, Colombia; Rosa María Maggi Ducommun, Chile; Miryam Peña Candia, Paraguay; Justiniano Montero Montero, República Dominicana; Eduardo Daniel Fernández Mendía, Argentina; Hernán Antonio de León Batista, acompañado de la anterior comisionada María Luisa Vijil de Laniado, Panamá; Elena Martínez Rosso, Uruguay; y en representación de Luis Porfirio Sánchez Rodríguez, Costa Rica, está presente Juan Carlos Sebiani Serrano, Jefe de la Secretaría Técnica de Ética y Valores del Poder Judicial, y actúa como secretario, David Ordoñez Solís, España.

Siguiendo el orden del día se trataron los asuntos siguientes:

### **1. Presentación de los miembros de la Comisión Iberoamericana**

Los nuevos comisionados se saludaron y dieron la bienvenida a todos los miembros de la Comisión al tiempo que auguraron una etapa fructífera.

### **2. Programa de actuaciones: algunas propuestas de la Secretaría Ejecutiva**

Se rindió cuentas del marco de actividades en que debía desarrollarse la actividad de la Comisión por lo que al efecto el secretario presentó un informe y tres anexos informativos que se distribuyeron con antelación a los miembros de la Comisión.

### **3. Tareas específicas: el Concurso de Ensayos**

Se informó a la Comisión de que el concurso de ensayos ya convocado se dedica este año a la prudencia judicial y se comentó la necesidad de fomentar por parte de los comisionados una mayor participación de los potenciales interesados.

La presentación de ensayos se hará ante la anterior Secretaría Ejecutiva con sede en el Tribunal Superior de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El plazo de presentación de ensayos termina el 30 de septiembre de 2018 por lo que será preciso proceder en la próxima reunión presencial a la evaluación de los trabajos presentados.

#### **4. La propuesta de nuevos temas de dictamen**

El comisionado Castro Caballero subrayó la importancia de la presentación de nuevos temas de dictamen y propuso que, anualmente, los comisionados de cada país se encarguen de abordar un tema específico y real que se haya planteado en el ejercicio del poder judicial en Iberoamérica.

Sobre este particular el comisionado colombiano insistió en la necesidad de tratar y analizar cuestiones relacionadas con la independencia económica de los jueces durante el ejercicio de sus funciones y después de concluida su actividad profesional judicial.

#### **5. Las relaciones con otras Comisiones y Comités nacionales e internacionales de Ética Judicial**

El comisionado Castro Caballero informó del proyecto de redacción de un *Código Iberoamericano Comentado* en los términos acordados por la anterior Comisión y que se había previsto concluir en agosto de 2018.

El comisionado Montero Montero y el comisionado Fernández Mendía mostraron su interés en brindar toda la colaboración que fuera precisa. La comisionada Maggi Ducommun, apoyada por la comisionada Martínez Rosso, expresó la necesidad de permitir que la antigua Comisión concluyese sus proyectos y solo en caso de necesidad debería implicarse la nueva Comisión, evitando cualquier solapamiento indebido.

Se acordó encargar al comisionado Castro Caballero informar después del 30 de junio de 2018 de la evolución de los trabajos acordados en el seno de la anterior Comisión.

#### **6. La participación de la Comisión en la Creación de la Red Iberoamericana de Integridad Judicial (Artículo 11 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción)**

La puesta en marcha por la Cumbre Judicial Iberoamericana de los proyectos sobre *La sostenibilidad de la Paz Social: Retos de la Administración de Justicia en Iberoamérica frente a las nuevas exigencias del nuevo milenio* y, en particular, el eje *Integridad-Creación de la Red Iberoamericana de Integridad Judicial prevista de acuerdo con el artículo 11 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción* podría ser aprovechada para ofrecer el entorno institucional de la Comisión, más los asociados, que representan a todos los países de Iberoamérica, como vía para la presentación de proyectos.

En representación del comisionado Sánchez Rodríguez, el Dr. Sebiani Serrano, informó de la experiencia de Costa Rica en este ámbito.

Asimismo, el comisionado de León Batista apuntó el apoyo desde la Secretaría pro Témpore y ofreció los buenos oficios de la Dra. Vijil de Laniado, anterior comisionada y Coordinadora Nacional ante la Cumbre Judicial, para tener al corriente a la Comisión de la posibilidad de participar en la elaboración o la colaboración en uno de estos proyectos, tratando de producir sinergias y economizar medios por parte de la Cumbre.

#### **7. Preparación de la reunión constitutiva presencial de 2018. Determinación de la fecha y el lugar de celebración**

Se manifestó la necesidad de mantener antes de final de año la reunión presencial de la Comisión con el fin de examinar los ensayos presentados, planificar la actuación de la Comisión y poner en marcha los distintos proyectos.

Se informó de la necesidad de contar con un lugar y una fecha apropiada. El comisionado Fernández Mendía pidió un plazo prudencial para hacer gestiones en este sentido y se comprometió a mantener informada a la Comisión.

#### **8. Otras cuestiones. Felicitación por el nombramiento del anterior comisionado, Dr. Ricardo Pérez Manrique, como Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos**

Conocido por todos el nombramiento el 5 de junio de 2018, como Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, del anterior comisionado y presidente de la Suprema Corte de la República Oriental del Uruguay, Dr. Ricardo Pérez Manrique, por aclamación se encarga al Secretario Ejecutivo para que transmita las más entusiastas felicitaciones y los deseos de éxito en una tarea esencial en Iberoamérica.

El comisionado Castro Caballero invoca el artículo 90 del Código Iberoamericano de Ética Judicial con el fin de que se dé la máxima difusión a la actividad de la Comisión entre los órganos de la Cumbre Judicial Iberoamericana, las Cortes y los Consejos de la Judicatura de los Estados iberoamericanos.

El comisionado de León Batista propone establecer mecanismos tecnológicos más rápidos de comunicación entre los miembros de la Comisión.

No habiendo más cuestiones que tratar y siendo las 18:45 hora oficial de Madrid, se levanta la sesión.

El Secretario Ejecutivo